

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS**  
**PROCESO CAS N° 139-2017**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE "ASISTENTE**  
**ADMINISTRATIVO DE OFICINA DESCONCENTRADA DE SUNASS (ODS) EN CUSCO"**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

APOYO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (ODS) EN CUSCO

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia laboral como auxiliar o asistente por lo menos de tres (3) años en instituciones públicas o privadas. Experiencia en el sector público de por lo menos dos (2) años
<b>Competencias</b>	Solución efectiva de problemas Orientación a resultados Pensamiento analítico Aprendizaje rápido Búsqueda de información Orientado al usuario Capacidad de planificación y organización Atención al cliente interno Comunicación eficaz Búsqueda de información y orientación al usuario
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Técnico o grado de bachiller en administración o contabilidad.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Dominio de ofimática (Word, Excel, Power Point y Prezi) a nivel básico (Presentar certificados de estudios o declaración jurada).

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Preparar los documentos solicitados por Coordinación de la Oficina Desconcentrada.
  - b. Manejo de la caja chica de la Oficina Desconcentrada de acuerdo a los procedimientos establecidos por la SUNASS
  - c. Registrar y dar trámite a la correspondencia interna y externa que ingresa a la Oficina Desconcentrada.
  - d. Controlar la correspondencia interna emitida y recibida por la Oficina Desconcentrada.
  - e. Administrar, actualizar y depurar permanentemente los archivos documentarios de la Oficina Desconcentrada.
  - f. Administrar la agenda de reuniones y mantener oportunamente informado al Coordinador y personal de la Oficina Desconcentrada de los compromisos y reuniones.
  - g. Recibir y atender visitas antes de anunciarlas a la Coordinación y personal de la Oficina Desconcentrada.
  - h. Administrar los materiales y útiles de escritorio de la Oficina Desconcentrada.
  - i. Elaborar y mantener actualizado el directorio telefónico de la Oficina Desconcentrada.
  - j. Participar en eventos y reuniones que le encargue el Coordinador de la Oficina Desconcentrada, apoyando dichas labores.
- K Coordinar con el chofer de la Oficina Desconcentrada el mantenimiento preventivo de los vehículos y la programación de viajes del personal.
- L. Desempeñar otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador de la Oficina Desconcentrada, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
<b>Duración del contrato</b>	Tres meses (renovable)
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,500 (Tres mil quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-2011-PCM.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	01/08/2017	Gerencia General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07/08/2017 al 18/08/2017	GAF - RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria vía web.	Del 21/08/2017 al 25/08/2017	GAF - RRHH
2	Presentación del Currículum Vitae de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del Item VII, al siguiente correo: postulaciones5@sunass.gob.pe	Del 23/08/2017 al 25/08/2017	GAF - RRHH
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Currículum Vitae	28/08/2017 al 31/08/2017	Área usuaria / GAF - RRHH
4	Publicación de resultados de la evaluación del Currículum Vitae en página web de la institución: www.sunass.gob.pe	01/09/2017	GAF - RRHH
5	Evaluación de Conocimiento	04/09/2017	Comité de Selección/GAF-RRHH
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web de la SUNASS	05/09/2017	GAF/RRHH
7	Entrevista personal	07/09/2017 al 11/09/2017	Comité de Selección
8	Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución : www.sunass.gob.pe	12/09/2017	GAF - RRHH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Recepción de documentos y suscripción del contrato.	Del 13/09/2017 al 19/09/2017	GAF - RRHH

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación del Currículum Vitae	30%	70	100
Evaluación de conocimiento	30%	70	100
Entrevista personal	40%	70	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		

El puntaje aprobatorio será de 70/100 por etapa.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. Del Currículum Vitae:

La información consignada en el Currículum Vitae **tiene carácter de declaración jurada**, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, **sometiéndose el postulante y/o ganador a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso.**

### 2. Documentación obligatoria a presentar

**a) Currículum Vitae Sin Documentar**, vía correo electrónico en las fecha establecida según cronograma, indicando en el ASUNTO del mismo, el puesto y el número de proceso CAS al que se postula, y con la siguiente estructura:

- Datos Personales
- Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios
- Experiencia laboral (Solo lo acreditado, indicando fecha exacta de inicio y final del servicio y puesto o cargo ocupado)
- Curso y/o estudios especializados (solo los requerido para el puesto)
- Otros requisitos requeridos para el puesto y/o cargo

#### b) Copia del DNI

#### c) Declaración Jurada que en anexo se adjunta

#### d) Declaración Jurada de dominio en ofimática de acuerdo al perfil del puesto

Se recomienda enviar la documentación en un solo archivo.

**De no indicar el ASUNTO del correo electrónico a enviar y/o no presentar la documentación obligatoria conforme a lo señalado, se considerará como no válida la postulación.**

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras supuestos debidamente justificados

DECLARACIÓN JURADA

Yo,..... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en .....; postulante al proceso CAS N° ....., para el puesto de.....; convocado por SUNASS, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PERFIL DEL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.

La información consignada en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, sometiéndome a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso .

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de ..... del día .....del mes de ..... del año 20....

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar

